

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, Octubre 29 de 2019.-

DECRETO N° 110/4 (SEATyDL)

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Economía Social y Solidaria dependiente de la Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local del Ministerio de Desarrollo Social; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a su cobertura.

Que en consecuencia, corresponde dictar la pertinente medida administrativa que disponga al respecto.

Por ello;

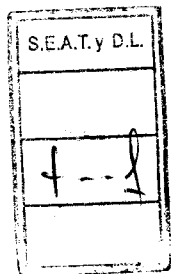
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**


ARTICULO 1°. Nómbrase en el cargo de Subsecretario de Economía Social y Solidaria, dependiente de la Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local del Ministerio de Desarrollo Social, al Ing. Julio Miguel Cerviño, DNI N° 16.932.909, a partir de la firma del presente acto.

ARTICULO 2°. El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social.

ARTICULO 3°. Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

vs




Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN